

Gobierno ingresó proyecto que triplica cobertura del subsidio eléctrico

El Ministerio de Energía envió este lunes al Congreso Nacional el anunciado proyecto de ley que triplica la cobertura del subsidio eléctrico, para hacer frente a las alzas en las cuentas de luz, que experimentarán en octubre la segunda de tres subidas.



La iniciativa ingresó con discusión inmediata a la Cámara de Diputadas y Diputados, y será discutida desde el miércoles en la Comisión de Energía. El Gobierno espera que sea tramitada con celeridad durante septiembre, y que en octubre ya esté en el Senado.

La ley ampliará de los 1,6 millones actuales a 4,7 millones el universo de hogares beneficiados con el subsidio.

El texto también toma nota de los interminables megacortes de inicios de mes, tras el sistema frontal que trajo intensas lluvias e históricas rachas de vientos a la zona centro y sur del país, y propone aumentar las multas para las eléctricas y las compensaciones legales para los usuarios.

"Nosotros incorporamos tres medidas en particular que están relacionadas con el último corte de suministro. Hay un diagnóstico transversal de que las multas son muy bajas, y son duplicadas en el proyecto de ley. Las compensaciones son muy bajas y también se duplican", puntualizó el ministro Diego Pardow.

Además, añade "una cosa que se conoce como 'planes de acción'", para hacer frente al hecho de que hoy "nuestro sistema regulatorio únicamente sanciona cuando hay incumplimientos, pero no hay un mecanismo para fomentar inversiones o fomentar el establecimiento de planes de emergencia obligatorios".